



DECRETO ALCALDICIO N° 10211
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 15 de Abril de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 882 de fecha 01.04.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público por el servicio de Producción de Show Día de la Madre, a realizarse el día 08 de Mayo de 2015, en el Gimnasio Municipal de Requinoa.

El Memo N° 882 de fecha 15.04.2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa en relación a Licitación Pública ID N° 3656-76-L115 "**Servicio de Producción Show Día de la Madre**", se presentó solo una oferta. De acuerdo al Acta de Evaluación se sugiere adjudicar al proveedor Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por un monto total de \$ 5.000.000 iva incluido. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID N° 3656-76-L115.

ADJUDIQUENSE el "**Servicio de Producción Show Día de la Madre**", actividad que se realizará el día 08 de Mayo de 2015, al proveedor Sociedad Comercial Rojas y Compañía Ltda., RUT N° 76.206.799-4, por un monto total de \$ 5.000.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011. "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dideco - Cultura (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE